

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS LA COMPAÑÍA SMART CHEMISTRY SMACH S.A.

En la ciudad de Quito D.M., hoy 24 de abril de 2019, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. De la Prensa y Pablo Picasso, siendo las 10h00 se instala Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SMART CHEMISTRY SMACH S.A. Se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía: Sr. José Salinas Freire y Sr. José Martín Salinas Avalos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta el señor José Salinas Avalos y como Secretario de la Junta el señor José Salinas Freire, en su calidad de Gerente General, conforme lo estipulado por el estatuto de la compañía.

Estando presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario y del Gerente General de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de los Auditores Externos relacionados con los Estados Financieros (*Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo*), correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2019.

Puesto a consideración de los accionistas asistentes, el orden del día es aprobado por unanimidad. El Presidente declara instalada la reunión, e informa a la Junta General que el Informe del Gerente General, los Estados Financieros y el Informe de Comisario, todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2018, han estado a disposición de todos los accionistas de la Compañía, con 15 días de anticipación a la fecha de la junta, en las oficinas de la Compañía.

A continuación, se procede a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario y del Gerente General de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2018.

El presidente de la Junta solicita al secretario que de lectura a los Informes del Comisario y del Gerente General de la compañía, relacionados al ejercicio económico del año 2018, luego de lo cual el presidente pone en consideración de la Junta los referidos informes y mociona su aceptación. Después de algunas deliberaciones los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los Informes del Comisario y del Gerente General de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2018.

2. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Presidente solicita al Secretario que se proceda a dar lectura a los Estados Financieros de la compañía relativos al ejercicio económico 2018. Una vez concluida la lectura, el Presidente pone los estados financieros a consideración de los señores accionistas y mociona su aceptación. Luego de algunas deliberaciones, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018 es aprobado por unanimidad.

- 3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de los Auditores Externos relacionados con los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo), correspondientes al ejercicio económico 2018.**

A continuación el secretario por solicitud del Presidente da lectura al Informe de los Auditores Externos, cuya opinión es que los Estados Financieros de la compañía presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Smart Chemistry SMACH S.A. al 31 de Diciembre de 2018, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El Presidente pone a consideración de la junta los detalles de los Estados Financieros relacionados a la situación de cuentas por cobrar, cuentas por pagar, utilidad en ventas y rentabilidad de la compañía, todo lo cual luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad.

- 4. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

Una vez aprobados los Estados Financieros de la compañía por el año 2018, la Presidencia da a conocer el estado de utilidades correspondientes al ejercicio 2018. El Presidente mociona reinvertir la totalidad de las utilidades generadas, para la adquisición de activos requeridos para atender las necesidades de los clientes, lo cual luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad.

- 5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2019.**

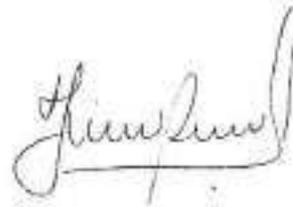
El Presidente informa que de conformidad con la Ley se debe proceder a nombrar comisarios principal y suplente de la compañía, para lo cual mociona elegir al señor Marco Antonio Cortez Morales como comisario principal y al señor Luis Fernando Ordoñez Gálvez como comisario suplente para el año 2019. Puesto a consideración de los accionistas, la Junta resuelve unánimemente nombrar como Comisario Principal al señor Marco Antonio Cortez Morales y como

comisario suplente al señor Luis Fernando Ordoñez Gálvez, respectivamente para el 2019 y delegar al Gerente General la negociación de sus honorarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta encarga al Secretario redactar el acta respectiva, para lo cual se concede un receso. Luego de elaborada el acta se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad por los accionistas. El Presidente declara concluida esta sesión a las 12h00.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "José Salinas Ávalos".

José Salinas Ávalos
PRESIDENTE AD-HOC

A handwritten signature in black ink, appearing to read "José Salinas Freire".

José Salinas Freire
SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES

ACCIONISTA

FIRMA

JOSE SALINAS FREIRE



JOSÉ SALINAS ÁVALOS

